TEU Tribunal Electoral Universitario

14 de agosto del 2015 TEU-929-2015

M.Sc. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano FACULTAD DE MEDICINA

Muy estimado señor:

En atención al correo electrónico, de fecha 10 de agosto del año en curso, enviado por la señorita Laura Barboza, mediante la cual solicita el padrón general para realizar la convocatoria a la Asamblea de Facultad para la elección del cargo de Vicedecanatura, me permito indicarle, tal y como lo conversamos telefónicamente, que el Tribunal en este momento cuenta con un listado general de todas las personas en régimen académico de las distintas escuelas que conforman la Facultad. No obstante, no todas ellas tienen derecho de participación.

Más bien, tal y como lo establece el Reglamento de Elecciones Universitarias, artículo 10, inciso b), la Unidad Académica debe enviar, la solicitud de fecha acompañada del padrón preliminar conformado por las personas que según el Estatuto Orgánico tienen derecho de participación en la Asamblea. Esta práctica ha ido desapareciendo, pues el Tribunal de acuerdo a lo que el sistema de cómputo genera, va conformando los padrones provisionales y definitivos, realizando previamente las consultas pertinentes a la Oficina de Recursos Humanos, el Centro de Evaluación Académica y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Una vez aclarado lo anterior y considerando la limitación que tiene el listado mencionado, como un instrumento fidedigno para realizar la convocatoria, si éste es de alguna utilidad, por favor indicarlo para proceder a generarlo.

Se suscribe atentamente,

Carmey Cubero Venegas

Presidenta

ISC

C: Carpeta de elección O.N.

Teléfonos: (506) 2511- 4018 / (506) 2511- 4919 · Telefax: (506) 2224-7772 Sitio web: www.teu.ucr.ac.cr · Correo electrónico: teu@ucr.ac.cr

